



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM
TIRAS REACTIVAS PARA MEDIR COLESTEROL.

DECRETO N° 1199

COIHUECO 12 NOV 2013

VISTOS:

- 1 - Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 2 - El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3 - Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. N° 8 letra g) y su Reglamento artículo 10 N° 8 letra e)
- 4 - El D.A. N° 7.012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

CONSIDERANDO

- 1 - Solicitud de Adquisición N° 420 de Droguería del Desamu Coihueco
- 2 - Necesidad de adquirir Tiras Reactivas, Marca Accutrend considerando que son usadas en Máquinas de la misma marca.
- 3 - Certificación del proveedor que indica ser Roche Chile Ltda. el representante oficial de Accutrend Plus en Chile
- 4 - Cotización del Proveedor
- 5 - D.A. N° 6661 de fecha 11/10/2013 que aprueba la adquisición de la máquina y sus respectivas tiras de acuerdo a las necesidades del servicio.

DECRETO

- 1 - Autorícese Adquisición Menor a 10 UTM de 10 Cajas de Tiras Reactivas para medir el colesterol, de 25 unidades c/u.
- 2 - Emitase Orden de Compra Directa a **Roche Chile Ltda Rut N° 82.999.400-3** por un monto de **\$357.000** (trescientos cincuenta y siete mil pesos) con impuesto incluido.
- 3 - Impútese el gasto a la cuenta 22_04_003 "Productos Químicos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDE
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/CA/RM/CD/DE/amm.-